

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 2835/22 RGEF 22922

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los cambios en la programación del Festival Eñe que han eliminado la participación de Paco Bezerra del Escenario Sinóptico que se iba a realizar en Biblioteca Regional Joaquín Leguina, dependiente de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser el Gobierno el organizador del festival, sino una fundación, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 2836/22 RGEF 22923

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene intención la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de seguir ejerciendo la censura en los equipamientos públicos de la Comunidad de Madrid como ha sucedido en los Teatros del Canal y en la Biblioteca Regional Joaquín Leguina con el dramaturgo Paco Bezerra.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 2860/22 RGEF 23009

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si existe algún tipo de veto por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para exhibir el trabajo del dramaturgo Paco Bezerra en los espacios dependientes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora

Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 2981/22](#) [RGEP 22920](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los cambios en la programación del Festival Eñe que han eliminado la participación de Paco Bezerra del Escenario Sinóptico que se iba a realizar en Biblioteca Regional Joaquín Leguina, dependiente de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser el Gobierno el organizador del festival, sino una fundación, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PCOC 2982/22](#) [RGEP 22921](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si tiene intención la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de seguir ejerciendo la censura en los equipamientos públicos de la Comunidad de Madrid como ha sucedido en los Teatros del Canal y en la Biblioteca Regional Joaquín Leguina con el dramaturgo Paco Bezerra.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: [PE 3448/22](#) [RGEP 22924](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los cambios en la programación del Festival Eñe que han eliminado la participación de Paco Bezerra del Escenario Sinóptico que se iba a realizar en Biblioteca Regional Joaquín Leguina, dependiente de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto que el Gobierno no organiza, en los términos en que

está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 3449/22 RGEP 22925

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene intención la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de seguir ejerciendo la censura en los equipamientos públicos de la Comunidad de Madrid como ha sucedido en los Teatros del Canal y en la Biblioteca Regional Joaquín Leguina con el dramaturgo Paco Bezerra.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 17 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY